

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 22171** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de BERGÉ MARÍTIMA, S.L., de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Naves de almacenamiento de siderúrgicos y carga general, ampliación muelle de Aragón".*

Mediante escrito con fecha 3 de julio de 2015 con registro de entrada 2061 del mismo, la mercantil BERGÉ MARÍTIMA, S.L. solicitó la ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Naves de almacenamiento de siderúrgicos y carga general, ampliación muelle de Aragón", que rige con número de expediente de dominio público 144, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por un plazo de 10 años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, la solicitud se somete a información pública durante veinte días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, las partes interesadas puedan examinar el proyecto de que se trata en la Dirección de Dominio Público y Protección Portuaria de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el Paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona, en horario de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos.

Tarragona, 10 de abril de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180024924-1